

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3469**      *CONSE HOSTEL, SOCIEDAD LIMITADA*

D.<sup>a</sup> Elena Alonso Berrio-Ategortúa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 123/08 del Juzgado de lo Social nº 3 de Madrid, seguido a instancias de D. Enrique Javier Carrasco Vela, contra "Conse Hostel, Sociedad Limitada", con CIF B-82109158, sobre despido, se ha dictado, con fecha 6 de febrero de 2009, Auto por el que se declara al ejecutado "Conse Hostel, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total por importe de 4.784,24 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de febrero de 2009.- Secretaria Judicial.

**ID: A090012628-1**